



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

# Informe Anual de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General correspondiente al ejercicio 2023.

[ieebcs.org.mx](http://ieebcs.org.mx)

## ÍNDICE

- I. Glosario y abreviaturas  
**Página 3**
- II. Presentación  
**Página 4**
- III. Sesiones celebradas por la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.  
**Páginas 4 - 15**
- IV. Asistencia a las Sesiones de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.  
**Páginas 15 - 20**
- V. Reuniones de Trabajo de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.  
**Páginas 20 - 28**
- VI. Acuerdos, Resoluciones y Programas presentados y aprobados por la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral durante el periodo de 1 enero al 31 de diciembre de 2023.  
**Páginas 28 - 35**
- VII. Análisis de las Quejas y/o Denuncias presentadas durante el ejercicio durante el ejercicio 2023.  
**Página 36 - 49**
- VIII. Sistema informático de Quejas y Denuncias (SIQDE).  
**Página 49 - 53**
- IX. Convenio de colaboración entre la Universidad Mundial y el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.  
**Página 53 – 56**
- X. Análisis de los Lineamientos que regulan los Procedimientos de Conciliación Laboral, Laboral Sancionador y el Recurso de Inconformidad en la atención al Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral para el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur  
**Página 53 – 56**
- XI. Cumplimiento de las actividades del Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2023.  
**Página 56 – 59**

## I. Glosario y Abreviaturas.

<b>Comisión</b>	Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
<b>Consejo General</b>	Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
<b>Constitución</b>	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur
<b>Constitución General</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
<b>Dirección</b>	Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
<b>Instituto</b>	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>Ley</b>	Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur
<b>Reglamento de Comisiones</b>	Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
<b>Reglamento de Quejas</b>	Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
<b>Reglamento Interior</b>	Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
<b>SE</b>	Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
<b>SIQDE</b>	Sistema informático de Quejas y Denuncias
<b>TEEBCS</b>	Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur
<b>TEPJF</b>	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
<b>UCSI</b>	Unidad de Cómputo y Sistemas Informáticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur,
<b>VPCMRG</b>	Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

## II. Presentación

La Comisión tiene la obligación de presentar el actual informe, en el cual se precisan las tareas y actividades desarrolladas durante el ejercicio 2023, con fundamento en el artículo 8 numeral 1 inciso b) del Reglamento Interior, así como lo dispuesto en el artículo 9 párrafo primero, fracción II del Reglamento de Comisiones.

Asimismo, de conformidad con los artículos 14 numeral 2 de la Ley; 6 numeral 1, inciso d) del Reglamento Interior; 4 párrafo primero, fracción I, inciso f) y 7 fracción I del Reglamento de Comisiones y dada la naturaleza de la normatividad y reglamentación que establece la competencia, así como la estructura y atribuciones con las que cuenta, se establece que la Comisión, tiene como facultad el discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo y resoluciones dentro de los asuntos de su competencia y en cumplimiento de las actividades que propician al buen funcionamiento de dicha comisión.

## III. Sesiones de la Comisión

En el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 la Comisión celebró un total de 18 sesiones, de las cuales, 6 fueron ordinarias y 12 extraordinarias, como enseguida se presenta:

<b>Tipo de sesiones</b>	<b>Número de sesiones</b>
ORDINARIAS	6
EXTRAORDINARIAS	12
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>

A continuación, se especifican las fechas en las que se llevaron a cabo las sesiones y las actividades realizadas en cada una de ellas:

## SESIONES DE LA COMISIÓN

No.	Fecha	Tipo de sesión	Actividades realizadas
1	2 de febrero de 2023	Extraordinaria	<p>“Lectura y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto del Procedimiento Sancionador Ordinario IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-006-2022 instaurado por la vista enviada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, ante la presunta violación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Normativa Electoral, por el Partido de Renovación Sudcaliforniana; y Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2023”</p>
2	21 de febrero de 2023	Ordinaria	<p>“Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas, de la sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2022, así como la sesión extraordinaria de fecha 2 de febrero de 2023; Presentación del informe de la correspondencia recibida y despachada por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, durante el periodo del 8 de diciembre de 2022 al 16 de febrero de 2023; del informe de las quejas recibidas y solicitudes de medidas cautelares atendidas por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral durante el periodo del 8 de diciembre de 2022 al</p>

			16 de febrero de 2023; del informe del estado procesal que guardan las quejas y denuncias recibidas en el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, durante el periodo del 8 de diciembre de 2022 al 16 de febrero de 2023; Presentación del informe bimestral de las actividades realizadas por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, durante el periodo del 8 de diciembre de 2022 al 16 de febrero de 2023; Presentación del Informe anual de actividades de la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del ejercicio 2022; Presentación del Informe anual de actividades de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del ejercicio 2022 y Asuntos generales”.
3	8 de marzo de 2023	Extraordinaria	“Lectura y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto del Procedimiento Sancionador Ordinario IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-008-2022 instaurado por la vista enviada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, ante la presunta violación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y la Normativa Electoral, por el Partido del Trabajo en Baja California Sur”

4	21 de marzo de 2023	Extraordinaria	Presentación del Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral para el ejercicio 2023 y Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral para el ejercicio 2023.
5	04 de abril de 2023	Extraordinaria	“Lectura y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto del Procedimiento Sancionador Ordinario IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-007-2022 instaurado por la vista enviada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, ante la presunta violación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California Sur y la Normativa Electoral, por el Partido Nueva Alianza Baja California Sur”.
6	21 de abril de 2023	Ordinaria	“Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de febrero de 2023, así los proyectos de actas de sesiones extraordinarias de fecha 8 y 21 de marzo y 4 de abril, todas del año 2023; Presentación del informe de la correspondencia recibida y despachada por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, durante el periodo del 17 de febrero al 18 de abril de 2023; informe de las quejas recibidas y solicitudes de medidas cautelares atendidas por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral durante el periodo del 17 de febrero al 18 de abril de 2023; del informe del

			estado procesal que guardan las quejas y denuncias recibidas en el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, durante el periodo del 17 de febrero al 18 de abril de 2023; Presentación del informe bimestral de las actividades realizadas por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, durante el periodo del 17 de febrero al 18 de abril de 2023; y Asuntos generales”.
7	23 de junio de 2023	Ordinaria	“Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de abril de 2023; Presentación del informe de la correspondencia recibida y despachada por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, durante el periodo del 19 de abril al 20 de junio de 2023; informe de las quejas recibidas y solicitudes de medidas cautelares atendidas por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral durante el periodo del 19 de abril al 20 de junio de 2023; del informe del estado procesal que guardan las quejas y denuncias recibidas en el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, durante el periodo del 19 de abril al 20 de junio de 2023; Presentación del informe bimestral de las actividades realizadas por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, durante el periodo del 19 de abril al 20 de junio de 2023; y Asuntos generales”.
8	4 de julio de 2023	Extraordinaria	Lectura y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto del Procedimiento Sancionador Ordinario IEEBCS-SE-QD-ORD-001-2023 promovido por la Ciudadana Alma Gabriela Figueroa Hernández, Presidenta del Comité

			Ejecutivo Estatal del Partido Fuerza por México Baja California Sur en contra de la Ciudadana Guadalupe Munguía Avilés, expresidenta del Comité Ejecutivo Estatal Partido Fuerza por México Baja California Sur.
9	24 de agosto de 2023	Ordinaria	“Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del acta de la sesión ordinaria de fecha 23 de junio y extraordinaria de fecha 4 de julio, ambas del año 2023; Presentación del informe de la correspondencia recibida y despachada por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, durante el periodo del 21 de junio al 21 de agosto de 2023; informe de las quejas recibidas y solicitudes de medidas cautelares atendidas por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral durante el periodo del 21 de junio al 21 de agosto de 2023; del informe del estado procesal que guardan las quejas y denuncias recibidas en el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, durante el periodo del 21 de junio al 21 de agosto de 2023; Presentación del informe bimestral de las actividades realizadas por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, durante el periodo del 21 de junio al 21 de agosto de 2023; y Asuntos generales”.
10	28 de agosto de 2023	Extraordinaria	Lectura y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto del

			Procedimiento Sancionador Ordinario IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-002-2023 instaurado de manera oficiosa por la vista enviada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, ante la presunta violación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y la Normativa Electoral, por el Partido de Renovación Sudcaliforniana.
11	24 de octubre de 2023	Ordinaria	“Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de agosto y extraordinaria de fecha 28 de agosto, ambas del año 2023; Presentación del informe de la correspondencia recibida y despachada por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, durante el periodo del 22 de agosto al 19 de octubre de 2023; informe de las quejas recibidas y solicitudes de medidas cautelares atendidas por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral durante el periodo del 22 de agosto al 19 de octubre de 2023; del informe del estado procesal que guardan las quejas y denuncias recibidas en el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, durante el periodo del 22 de agosto al 19 de octubre de 2023; Presentación del informe bimestral de las actividades realizadas por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, durante el periodo del 22 de agosto al 19 de octubre de 2023; y Asuntos generales.

12	27 de octubre de 2023	Extraordinaria	Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de Medidas Cautelares formuladas por la ciudadana Gabriela Montoya Terrazas por la presunta comisión de conductas constitutivas de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Genero realizadas en su contra por "Metrópoli Mx"; "Tres con Todo"; Radiokashana FM"; diario "El Hoción"; "Los Cabos Sin Censura"; "La Talacha BCS"; y su administrador Fredy Abel López Valdez; Manuel Alejandro Gelacio Urías; "Alerta Los Cabos"; Erik Murillo y "Noticias Baja", identificadas en la ampliación de la demanda dentro del Procedimiento Especial Sancionador con número de expediente IEEBCS-SE-QD-PES-012-2022, del cual deriva el cuadernillo de Medidas Cautelares IEEBCS-SE-QD-PES-CAMC-001-2023.
13	3 de noviembre de 2023	Extraordinaria	"Instalación de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en cumplimiento al punto segundo del Acuerdo número IEEBCS-CG079-OCTUBRE-2023, de fecha 31 de octubre de 2023, por el cual se aprobó la integración de las Comisiones Permanentes del Organismo Público Local en el Estado de Baja California Sur" y la presentación del Informe final de actividades que rinde la Consejera Electoral Maestra María Leticia Ocampo Jiménez, correspondiente

			al periodo del 24 de octubre de 2022 al 30 de octubre de 2023, en el que estuvo en funciones de Consejera Presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
14	23 de noviembre de 2023	Extraordinaria	Lectura y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto del Procedimiento Sancionador Ordinario IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-003-2023 instaurado de manera oficiosa por este Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur ante la presunta violación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y la Normativa Electoral, por el Partido Político Nacional MORENA en Baja California Sur.
15	29 de noviembre de 2023	Extraordinaria	“Lectura y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto del Procedimiento Sancionador Ordinario IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-004-2023 instaurado de manera oficiosa por este Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur ante la presunta violación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y la Normativa Electoral, por el Partido del Trabajo en Baja California Sur” y Lectura y aprobación, en su caso, del

			Anteproyecto de Resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto del Procedimiento Sancionador Ordinario IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-005-2023 instaurado de manera oficiosa por este Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur ante la presunta violación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y la Normativa Electoral, por el Partido Revolucionario Institucional en Baja California Sur
16	11 de diciembre de 2023	Extraordinaria	“Lectura y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto del Procedimiento Sancionador Ordinario IEEBCS-SE-QD-ORD-006-2023 instaurado por la denuncia presentada por la ciudadana Laura Elsa González Villalobos en contra del Partido de Renovación Sudcaliforniana por la probable afiliación indebida en su contra.”
17	18 de diciembre de 2023	Extraordinaria	“Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del referido órgano técnico para el Proceso Local Electoral 2023-2024”.

18	20 de diciembre de 2023	Ordinaria	<p>“Presentación de proyectos de acta de sesión ordinaria y acta de sesión extraordinaria de fecha 24 y 27 de octubre de 2023, respectivamente, de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, celebradas por la anterior integración vigente hasta el 31 de octubre de 2023, para los efectos administrativos correspondientes; Lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones extraordinarias de fecha 3, 23 y 29 de noviembre, así como de fecha 11 de diciembre, todas del 2023; Presentación del informe de la correspondencia recibida y despachada por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, durante el periodo del 20 de octubre al 17 de diciembre de 2023; informe de las quejas recibidas y solicitudes de medidas cautelares atendidas por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral durante el periodo del 20 de octubre al 17 de diciembre de 2023; del informe del estado procesal que guardan las quejas y denuncias recibidas en el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, durante el periodo del 20 de octubre al 17 de diciembre de 2023; Presentación del informe bimestral de las actividades realizadas por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, durante el periodo del 20 de octubre al 17 de diciembre de 2023”.</p>
----	-------------------------	-----------	---

#### IV. Asistencia a las sesiones de la Comisión por sus integrantes e invitados.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 numeral 1 inciso b) del Reglamento Interior, así como lo dispuesto en el artículo 9 párrafo 1, numeral II del Reglamento de Comisiones, se reportan las asistencias de las y los Consejeros electorales integrantes de la Comisión a las sesiones celebradas durante el ejercicio 2023.

Es preciso señalar que el pasado 31 de octubre del año 2023, se aprobó la nueva integración de las Consejeras y el Consejero Electoral de la Comisión, en términos del Acuerdo IEEBCS-CG080-OCTUBRE-2023, por lo que el presente punto se informa en dos rubros; en la tabla número 1 se señala la asistencia de la integración del 1 de enero al 31 de octubre de 2023 y en la tabla 2 la asistencia de la nueva integración a partir del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2023.

Tabla #1. Integración hasta el 31 de octubre de 2023

Fecha	Mtra. Alma Alicia Ávila Flores	Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez	Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana	Pedro Medrano Manzanarez
2 de febrero	✓	✓	✓	✓
21 de febrero	✓	✓	✓	✓
8 de marzo	✓	✓	✓	✓
21 de marzo	✓	✓	✓	✓
4 de abril	✓	✓	✓	✓
21 de abril	✓	✓	✓	✓
23 de junio	✓	✓	✓	✓
4 de julio	✓	✓	✓	✓
24 de agosto	✓	✓	✓	✓
28 de agosto	✓	✓	✓	✓
24 de octubre	✓	✓	✓	✓
27 de octubre	✓	✓	✓	✓

Tabla #2. Integración a partir del 1 de noviembre de 2023

Fecha	Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizalez	Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez	Dr. Chikara Yanome Toda	Pedro Medrano Manzanarez
3 de noviembre	✓	✓	✓	✓
23 de noviembre		✓	✓	✓
29 de noviembre		✓	✓	✓
11 de diciembre		✓	✓	✓
18 de diciembre		✓	✓	✓
20 de diciembre		✓	✓	✓

#### IV.1. Invitadas e invitados.

Para este punto también se informa en dos rubros la asistencia de las y los invitados a las sesiones de la Comisión, por la aprobación de la nueva integración; en la tabla número 3 se señala la asistencia de la integración del 1 de enero al 31 de octubre de 2023 y en la tabla 2 la asistencia de la nueva integración a partir del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2023:

Tabla #3. Invitadas e invitados hasta el 31 de octubre de 2023

Fecha	Dr. Alejandro Palacios Espinosa	Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales	MSC. Cesar Adonai Taylor Maldonado	Mtro. Chikara Yanome Toda	Lic. Carlos Eduardo Salazar Castañeda
2 de febrero					
21 de febrero					✓
8 de marzo		✓			

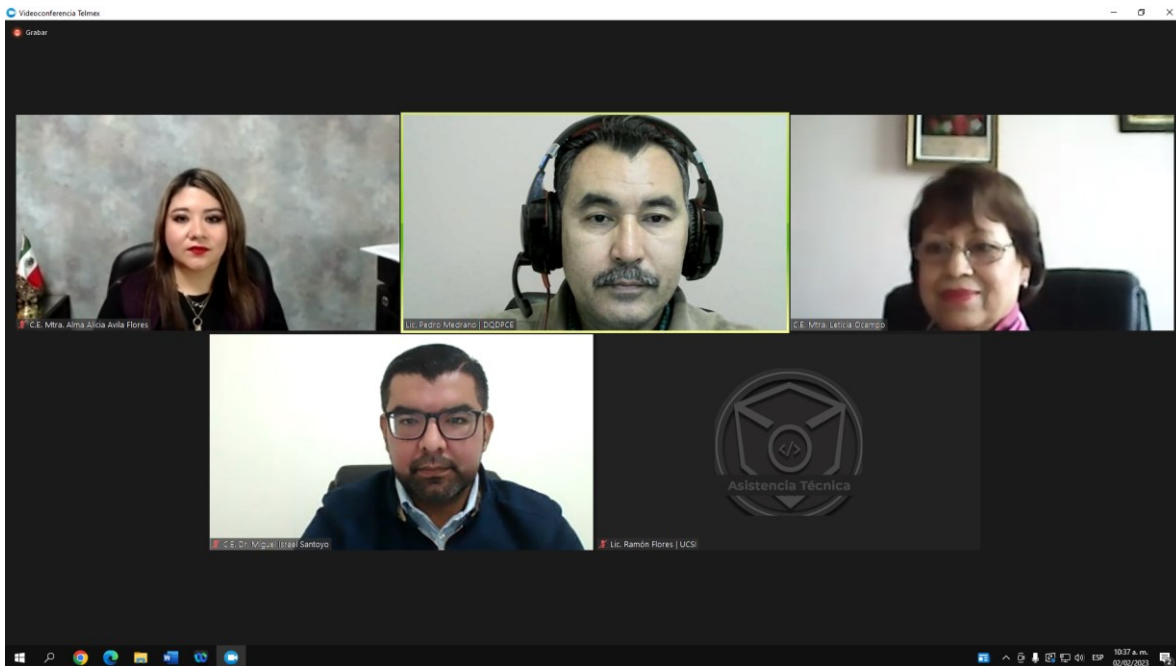
21 de marzo		✓			✓
4 de abril					✓
21 de abril		✓	✓		
23 de junio					
4 de julio		✓			✓
24 de agosto		✓	✓	✓	
28 de agosto					
24 de octubre					✓
27 de octubre			✓		

Tabla #4. Invitadas e invitados a partir del 1 de noviembre de 2023

Fecha	Dr. Alejandro Palacios Espinosa	Mtra. Alma Alicia Ávila Flores	MSC. Cesar Adonai Taylor Maldonado	Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana	Lic. Carlos Eduardo Salazar Castañeda
3 de noviembre					
23 de noviembre					
29 de noviembre					
11 de diciembre					
18 de diciembre					
20 de diciembre		✓	✓	✓	

A continuación, se muestran algunas imágenes de las sesiones celebradas:

# SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL



## SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL



ieebcs.org.mx



IEEBCS

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL



ieebcs.org.mx



IEEBCS

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL



### V.- Reuniones de trabajo de la Comisión

De igual manera, para este tema de las 32 reuniones de trabajo que se realizaron entre por las Consejeras y Consejeros Electorales que integraron y que integran actualmente la Comisión, así como del personal adscrito a la Dirección, se informa en dos rubros; en la tabla número 5 se señala las fechas y actividades realizadas con la integración hasta el día 31 de octubre de 2023 y en la tabla 6, las fechas y actividades realizadas por la nueva integración a partir del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2023:

Tabla #5 Reuniones de trabajo hasta el 31 de octubre de 2023

No.	Fecha	Actividades realizadas
1	24 de enero de 2023	El 24 de enero de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender los temas relativos a: "Secretario Técnico

		informe sobre los temas que quedaron pendientes y los avances que se hubieren dado en el inicio del ejercicio 2023, así como las acciones que se tengan previstas para su seguimiento y trabajos nuevos que se hayan encomendado a la Dirección”.
2	30 de enero de 2023	El 30 de enero de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender el tema: “continuar con los trabajos de la reunión celebrada el día 24 de enero del año 2023 y la revisión del anteproyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-006-2022”.
3	13 de febrero de 2023	El 13 de febrero de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender el tema relativo a: “revisión de proyecto del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2023”.
4	24 de febrero de 2023	El 24 de febrero de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender los temas relativos a: “Revisión del anteproyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario identificado con el numero IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-008-2022”.
5	2 de marzo de 2023	El 1 de marzo de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender el tema: “continuar con la Revisión del anteproyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario identificado con el numero IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-008-2022”.
6	13 de marzo de 2023	El 13 de marzo de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender el tema relativo a: “Revisión de los proyectos de los Programas Anuales de Trabajo para el ejercicio 2023”.

7	29 de marzo de 2023	El 29 de marzo de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender el tema relativo a: "Revisión del anteproyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario identificado con el numero IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-007-2022".
8	31 de marzo de 2023	El 31 de marzo de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender el tema relativo a: "Continuar con la revisión del anteproyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario identificado con el numero IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-007-2022".
9	17 de abril de 2023	El 17 de abril de 2023, a las 10:00 horas, se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender el tema relativo a: "Presentación del funcionamiento del Sistema informático de Quejas y Denuncias".
10	17 de abril de 2023	El 17 de abril de 2023, a las 11:30 horas, se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender el tema relativo a: "La atención recaída a las solicitudes formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto a la identificación de los principales factores de riesgo en los Procesos Electorales en la Entidad; Registro de sanciones para la calificación de la reincidencia en casos futuros y el procedimiento laboral disciplinario".
11	12 de mayo de 2023	El 12 de mayo de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender los temas relativos a: "Análisis de los Lineamientos que regulan los Procedimientos de Conciliación Laboral, Laboral Sancionador y el Recurso de Inconformidad en la atención al Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral para el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur".

12	23 de mayo de 2023	El 23 de mayo de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender el tema: “Continuar con el análisis de los Lineamientos que regulan los Procedimientos de Conciliación Laboral, Laboral Sancionador y el Recurso de Inconformidad en la atención al Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral para el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur”.
13	25 de mayo de 2023	El 25 de mayo de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender el tema: “Continuar con el análisis de los Lineamientos que regulan los Procedimientos de Conciliación Laboral, Laboral Sancionador y el Recurso de Inconformidad en la atención al Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral para el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur”.
14	30 de mayo de 2023	El 30 de mayo de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender el tema relativo a: “Continuar con el análisis de los Lineamientos que regulan los Procedimientos de Conciliación Laboral, Laboral Sancionador y el Recurso de Inconformidad en la atención al Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral para el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur”.
15	08 de junio de 2023	El 08 de junio de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender los temas: 1.- “Información respecto a las actividades realizadas para la firma del convenio de colaboración con la Universidad Mundial y el Instituto” y 2.- “Continuar con el análisis de los Lineamientos que regulan los Procedimientos de Conciliación Laboral, Laboral Sancionador y el Recurso de Inconformidad en la atención al Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral para el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur”.
16	12 de junio de 2023	El 12 de junio de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender el tema relativo a: “Continuar con el análisis

		de los Lineamientos que regulan los Procedimientos de Conciliación Laboral, Laboral Sancionador y el Recurso de Inconformidad en la atención al Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral para el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur”.
17	13 de junio de 2023	El 13 de junio de 2023, se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender el tema relativo a: “Continuar con el análisis de los Lineamientos que regulan los Procedimientos de Conciliación Laboral, Laboral Sancionador y el Recurso de Inconformidad en la atención al Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral para el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur”.
18	19 de junio de 2023	El 19 de junio de 2023, se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender el tema relativo a: “revisión del resumen de las conclusiones al análisis de los Lineamientos que regulan los Procedimientos de Conciliación Laboral, Laboral Sancionador y el Recurso de Inconformidad en la atención al Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral para el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur”.
19	20 de junio de 2023	El 20 de junio de 2023, se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender el tema relativo a: “Revisión del anteproyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario identificado con el número IEEBCS-SE-QD-ORD-001-2023”.
20	26 de junio de 2023	El 26 de junio de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender los temas relativos a: 1.- “Información sobre el seguimiento que ha dado la Dirección al Sistema informático de Quejas y Denuncias” y 2.- “Continuación de la revisión del anteproyecto de resolución del Procedimiento Sancionador Ordinario

		identificado con el número IEEBCS-SE-QD-ORD-001-2023”.
21	28 de junio de 2023	El 28 de junio de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender el tema: “Continuar con la revisión del anteproyecto de resolución del Procedimiento Sancionador Ordinario identificado con el número IEEBCS-SE-QD-ORD-001-2023”.
22	3 de julio de 2023	El 3 de julio de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender el tema: “Continuar con la revisión del anteproyecto de resolución del Procedimiento Sancionador Ordinario identificado con el número IEEBCS-SE-QD-ORD-001-2023”.
23	18 de agosto de 2023	El 18 de agosto de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender el tema: “Revisión del anteproyecto de resolución del Procedimiento Sancionador Ordinario identificado con el número IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-002-2023”.
24	23 de agosto de 2023	El 23 de agosto de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender los temas: “Continuar con la revisión del anteproyecto de resolución del Procedimiento Sancionador Ordinario identificado con el número IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-002-2023 e “información actualizada del avance del Sistema Informático de Quejas y Denuncias, en relación a la captura de los expedientes anteriores a la puesta en marcha de dicho Sistema”.
25	28 de agosto de 2023	El 28 de agosto de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender los temas: “Análisis del informe presentado por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral en fecha 24 de agosto del año 2023, respecto al funcionamiento del

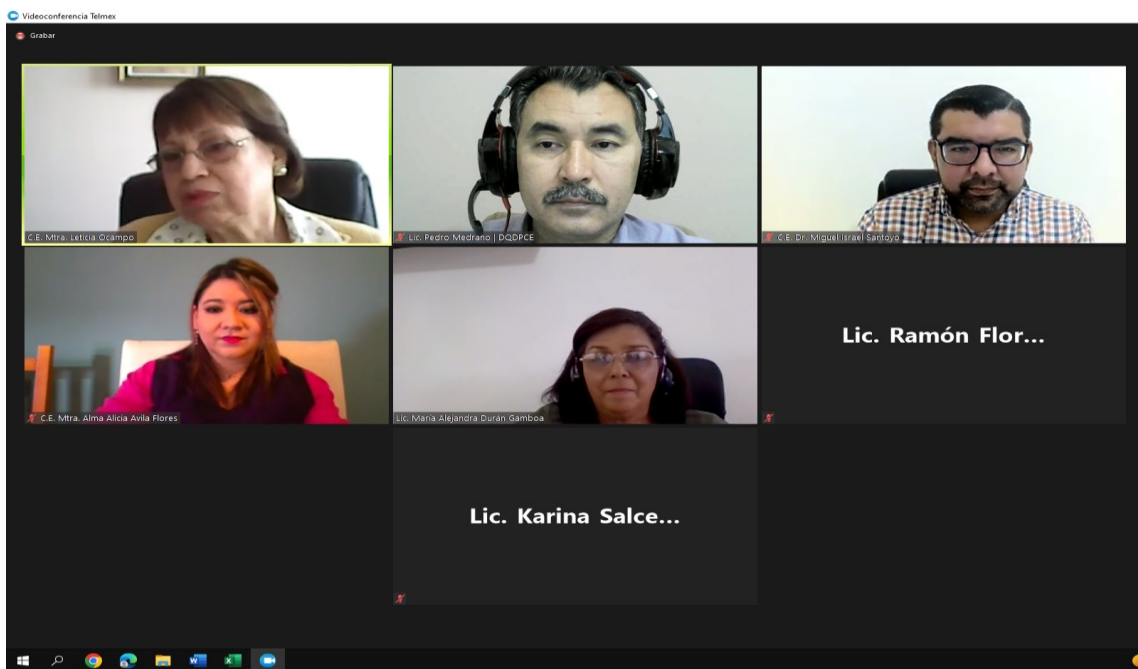
		Sistema Informático de Quejas y Denuncias”; “Revisión de los procedimientos sancionadores, con énfasis a los términos y plazos legales” y “Presentación de los avances de la propuesta de modificación a los Lineamientos sobre Hostigamiento y Acoso Laboral y Sexual”.
26	22 de septiembre de 2023	El 22 de septiembre de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión; Consejero Presidente del Consejo General; el Secretario Ejecutivo, titular de la UCSI y su personal, así como personal de la Dirección para atender el tema: “Presentación del funcionamiento del Sistema Informático de Quejas y Denuncias”.
27	2 de octubre de 2023	El 2 de octubre de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión; titular de la UCSI y su personal, así como personal de la Dirección para atender los temas: “Concluir la presentación del funcionamiento del Sistema Informático de Quejas y Denuncias”; La aplicación del Protocolo modelo para la atención del primer contacto a víctimas y la identificación de factores de riesgo en caso de Violencia política Contra las Mujeres en razón de Género” y “Acordar la fecha de la próxima sesión extraordinaria”.

Tabla #6 Reuniones de trabajo del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2023

No.	Fecha	Actividades realizadas
28	8 de noviembre de 2023	El 8 de noviembre de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender los temas: “Seguimiento a los temas que se encuentran siendo atendidos por la Dirección Ejecutiva de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral”.
29	15 de noviembre de 2023	El 15 de noviembre de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección para atender los temas: “Revisar los anteproyectos de resolución de los procedimientos sancionadores ordinarios identificados con los números IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-003-2023; IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-004-2023 e IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-005-2023; respectivamente”.

30	23 de noviembre de 2023	El 23 de noviembre de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión; así como personal de la Dirección para atender el tema: “Continuar con la revisión de los anteproyectos de resolución de los procedimientos sancionadores ordinarios identificados con los números IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-003-2023; IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-004-2023 e IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-005-2023; respectivamente”.
31	27 de noviembre de 2023	El 27 de noviembre de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión; así como personal de la Dirección para atender el tema: “Continuar con la revisión de los anteproyectos de resolución de los procedimientos sancionadores ordinarios identificados con los números IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-004-2023 e IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-005-2023; respectivamente”.
32	8 de noviembre de 2023	El 8 de diciembre de 2023 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión; así como personal de la Dirección para atender el tema: “revisión del anteproyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario identificado con el número IEEBCS-SE-QD-ORD-006-2023.

A continuación, se presentan imágenes de algunos de los eventos referidos:



REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL



www.ieebcs.org.mx



**VI.- Acuerdos, proyectos de resolución, programas e informes presentados por la Comisión durante el ejercicio 2023.**

La Comisión desahogó, discutió y aprobó acuerdos, resoluciones, programas e informes anuales que se detallan a continuación:

No.	Proyecto de Dictamen, Acuerdo, Resolución e Informe	Fecha de la Sesión	Sentido de la votación	Comentarios
1	Acuerdo IEEBCS-CQDPCE-001-FEBRERO-2023, mediante el cual se aprueba el Anteproyecto de Resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto	02/02/2023	Unanimidad	-

	<p>Estatad Electoral de Baja California Sur, respecto del Procedimiento Sancionador Ordinario IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-006-2022 instaurado por la vista enviada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, ante la presunta violación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Normativa Electoral, por el Partido de Renovación Sudcaliforniana</p>			
2	<p>Acuerdo IEEBCS-CQDPCE-002-FEBRERO-2023, mediante el cual se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2023, de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur</p>	02/02/2023	Unanimidad	-
3	<p>Acuerdo IEEBCS-CQDPCE-003-MARZO-2023, mediante el cual se aprueba el Anteproyecto de Resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto del Procedimiento Sancionador Ordinario IEEBCS-SE-QD-</p>	08/03/2023	Unanimidad	-

	OF-ORD-008-2022 instaurado por la vista enviada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, ante la presunta violación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y la Normativa Electoral, por el Partido del Trabajo en Baja California Sur			
4	Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral para el ejercicio 2023.	21/03/2023	Unanimidad	-
5	Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral para el ejercicio 2023	21/03/2023	Unanimidad	-
6	Acuerdo IEEBCS-CQDPCE-004-ABRIL-2023, mediante el cual se aprueba el Anteproyecto de Resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto del Procedimiento Sancionador Ordinario IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-007-2022 instaurado por la vista enviada por el	04/04/2023	Unanimidad	-

	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, ante la presunta violación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California Sur y la Normativa Electoral, por el Partido Nueva Alianza Baja California Sur			
7	Acuerdo IEEBCS-CQDPCE-005-JULIO-2023, mediante el cual se aprueba el Anteproyecto de Resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto del Procedimiento Sancionador Ordinario IEEBCS-SE-QD-ORD-001-2023 promovido por la Ciudadana Alma Gabriela Figueroa Hernández, Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Fuerza por México Baja California Sur en contra de la Ciudadana Guadalupe Munguía Avilés, expresidenta del Comité Ejecutivo Estatal Partido Fuerza por México Baja California Sur	04/07/2023	Unanimidad	-
8	Acuerdo IEEBCS-CQDPCE-006-AGOSTO-2023, mediante el cual se aprueba el Anteproyecto de Resolución de la Comisión de Quejas y	28/08/2023	Unanimidad	-

	Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto del Procedimiento Sancionador Ordinario IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-002-2023 instaurado de manera oficiosa por la vista enviada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, ante la presunta violación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y la Normativa Electoral, por el Partido de Renovación Sudcaliforniana			
9	Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de Medidas Cautelares formuladas por la ciudadana Gabriela Montoya Terrazas por la presunta comisión de conductas constitutivas de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género realizadas en su contra por "Metrópoli Mx"; "Tres con Todo"; Radiokashana FM"; diario "El Hoción"; "Los	28/08/2023	Unanimidad	-

	<p>Cabos Sin Censura”; “La Talacha BCS”; y su administrador Fredy Abel López Valdez; Manuel Alejandro Gelacio Urías; “Alerta Los Cabos”; Erik Murillo y “Noticias Baja”, identificadas en la ampliación de la demanda dentro del Procedimiento Especial Sancionador con número de expediente IEEBCS-SE-QD-PES-012-2022, del cual deriva el cuadernillo de Medidas Cautelares IEEBCS-SE-QD-PES-CAMC-001-2023</p>			
10	<p>Acuerdo IEEBCS-CQDPCE-007-NOVIEMBRE-2023, mediante el cual se aprueba el Anteproyecto de Resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto del Procedimiento Sancionador Ordinario IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-003-2023 instaurado de manera oficiosa por este Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur ante la presunta violación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y la Normativa Electoral, por el Partido Político Nacional MORENA en Baja California Sur.</p>	23/11/2023	Unanimidad	-

11	Acuerdo IEEBCS-CQDPCE-008-NOVIEMBRE-2023, mediante el cual se aprueba el Anteproyecto de Resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto del Procedimiento Sancionador Ordinario IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-004-2023 instaurado de manera oficiosa por este Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur ante la presunta violación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y la Normativa Electoral, por el Partido del Trabajo en Baja California Sur.	29/11/2023	Unanimidad	-
12	Acuerdo IEEBCS-CQDPCE-009-NOVIEMBRE-2023, mediante el cual se aprueba el Anteproyecto de Resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto del Procedimiento Sancionador Ordinario IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-005-2023 instaurado de manera oficiosa por este Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur ante la presunta violación a la Ley de	29/11/2023	Unanimidad	-

	Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y la Normativa Electoral, por el Partido Revolucionario Institucional en Baja California Sur.			
13	Acuerdo IEEBCS-CQDPCE-010-DICIEMBRE-2023, mediante el cual se aprueba el Anteproyecto de Resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto del Procedimiento Sancionador Ordinario IEEBCS-SE-QD-ORD-006-2023 instaurado por la denuncia presentada por la ciudadana Laura Elsa González Villalobos en contra del Partido de Renovación Sudcaliforniana por la probable afiliación indebida en su contra.	11/12/2023	Unanimidad	-
14	Acuerdo IEEBCS-CQDPCE-011-DICIEMBRE-2023, mediante el cual se aprueba el por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral para el Proceso Local Electoral 2023-2024.	18/12/2023	Unanimidad	-

## VII.- Análisis de las Quejas y/o Denuncias presentadas durante el ejercicio 2023.

---

Durante el ejercicio 2023 se llevaron a cabo 6 sesiones ordinarias de la Comisión, en las cuales se dio seguimiento a las actividades que realizó la Dirección de Quejas en cuanto a la atención de las quejas y denuncias presentadas ante el Instituto.

En ese sentido se solicitó al Director de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral que en cada sesión ordinaria se informará de las quejas y denuncias presentadas, el estatus que guardaba cada expediente integrado y presentara un informe de las actuaciones y diligencias realizadas en cada procedimiento, fuera especial sancionador o un sancionador ordinario, vigilando en todo momento que las diligencias se hicieran en la inmediatez debida.

### 1.- Procedimientos Especiales Sancionadores:

Por lo que respecto a los procedimientos especiales sancionadores, se solicitó a la Dirección que en cada sesión ordinaria se presentara el estado procesal que guardaban los expedientes integrados, así mismo, se realizaron reuniones de trabajo, cuando así fue necesario, para el seguimiento y vigilancia de las actividades y diligencias realizadas por dicha Dirección, las cuales se detallan en los puntos III y V, del presente informe, referente a las sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión.

A continuación se detallan los expedientes atendidos por la Dirección, actividades que fueron supervisadas por la Comisión:

<b>IEEBCS-SE-QD-PES-001-2023</b>	
<b>Tipo de procedimiento</b>	<b>Especial Sancionador</b>
<b>Materia de la Queja o Denuncia</b>	Hechos que configuran posible violencia política contra las mujeres en razón de género.
<b>Órgano ante el cual se presentó</b>	La Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
<b>Órgano que tramita y sustanció</b>	La Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
<b>Acuerdo de Admisión o desechamiento, en su caso.</b>	Con fecha 30 de enero de 2023, se admitió la queja.
	*En fecha 27 de enero de 2023, se recibió cédula de notificación por oficio, derivada del expediente TEEBCS-EXP-

<b>Síntesis de los trámites realizados ante la sustanciación</b>	001/2023, en donde se notificó acuerdo de fecha 25 de enero del 2023, asimismo acuerdo de recepción, apertura, requerimiento y prevención, anexando copia del escrito de queja, por considerar que existen actos que posiblemente puedan configurar Violencia política contra las mujeres por razón de género en su contra; *Se radicó en fecha 27 de enero de 2023; El día 30 de enero de 2023, se elaboró la constancia de certificación de las pruebas presentadas, consistente video. El día 30 de enero de 2023, se admite la queja, señalando fecha para audiencia de pruebas y alegatos. El día 10 de febrero de 2023, se celebró la audiencia de pruebas y alegatos, iniciando a las 13:00 horas con la asistencia de las partes. El día 13 de febrero de 2023, se elaboró el informe circunstanciado del expediente.
<b>Remisión al Tribunal Estatal Electoral</b>	El día 14 de febrero del 2023.
<b>Fecha de su Resolución</b>	06 de marzo de 2023
<b>Recursos Presentados en su contra</b>	No se presentó impugnación

<b>IEEBCS-SE-QD-PES-002-2023</b>	
<b>Tipo de procedimiento</b>	<b>Especial Sancionador</b>
<b>Materia de la Queja o Denuncia</b>	Hechos que configuran posible violencia política contra las mujeres en razón de género.
<b>Órgano ante el cual se presentó</b>	La Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
<b>Órgano que tramita y sustanció</b>	La Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
<b>Acuerdo de Admisión o desechamiento, en su caso.</b>	Con fecha 15 de febrero de 2023, se admitió la queja.
<b>Síntesis de los trámites realizados ante la sustanciación</b>	*En fecha 7 de febrero de 2023, se recibió escrito de queja, por considerar que existen actos que posiblemente puedan configurar Violencia política contra las mujeres por razón de género en su contra; *Se radicó en fecha 7 de febrero de 2023; *El día 7 de febrero de 2023, se reservó la admisión o desechamiento del escrito de queja para realizar diligencias de investigación preliminar y recabar las constancias de certificación respecto a las pruebas presentadas por la denunciante. *El día 8 de febrero de 2023, se elaboró la constancia de certificación de las pruebas presentadas, consistente en enlaces en las que se publicaron notas periodísticas. *El día 10 de febrero de 2023, se elaboró la constancia de certificación de las pruebas presentadas, consistente en enlaces en las que se publicaron notas periodísticas. * Mediante oficio IEEBCS-DQDPCE-052-2023, se solicitó a la parte denunciante para que se presentará en las oficinas que ocupa la Dirección, para el desahogo de la certificación de conversaciones de WhatsApp ofrecidas como prueba. El día 13 de febrero de 2023, se elaboró la constancia de certificación de conversaciones de WhatsApp ofrecidas como prueba.

<b>Remisión al Tribunal Estatal Electoral</b>	El día 22 de febrero del 2023.
<b>Fecha de su Resolución</b>	06 de marzo de 2023
<b>Recursos Presentados en su contra</b>	No se presentó impugnación.

<b>IEEBCS-SE-QD-PES-003-2023 y acumulados</b>	
<b>Tipo de procedimiento</b>	<b>Especial Sancionador</b>
<b>Materia de la Queja o Denuncia</b>	Hechos que configuran posible violencia política contra las mujeres en razón de género.
<b>Órgano ante el cual se presentó</b>	La Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
<b>Órgano que tramitó y sustanció</b>	La Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
<b>Acuerdo de Admisión o desechamiento, en su caso.</b>	Con fecha 27 de febrero de 2023, se admitió la queja.
<b>Síntesis de los trámites realizados ante la sustanciación</b>	<p>*En fecha 24 de febrero de 2023, se radicaron las quejas recibidas señalándoles como números de expedientes para su identificación, el <b>IEEBCS-SE-QD-PES-003-2023, IEEBCS-SE-QD-PES-004-2023, IEEBCS-SE-QD-PES-005-2023 IEEBCS-SE-QD-PES-006-2023 e IEEBCS-SE-QD-PES-007-2023</b>, registrándolos en el Libro correspondiente.</p> <p>* El 27 de febrero de 2023 se emitió acuerdo de acumulación de expedientes y la admisión de las quejas, acordándose el emplazamiento a ambas partes para asistir a la audiencia de pruebas y alegatos para verificarse el día 3 de marzo del mismo año.</p> <p>El día 3 de marzo del 2023, se celebró la audiencia de pruebas y alegatos.</p> <p>*En cumplimiento de la fracción I del punto de acuerdo Primero del acuerdo del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 10 de marzo de 2023, emitido dentro del TEEBCS-PES-03/2023, relacionado con el radicado en la Dirección como IEEBCS-SE-QD-003-2023 y ACUMULADOS, acuerdo que a la letra dice:</p> <p>“Primero.- Requerimiento. Se requiere a la Dirección de Quejas para...</p> <p>I. Requiera para que dentro del término de 48 horas posteriores a la notificación”</p> <p>- En cumplimiento del acuerdo notificado a la Dirección el día 11 de abril del 2023, el día 13 de abril de ese mismo año, fue remitido al Tribunal las constancias de las diligencias de certificación realizadas a la página del Partido Fuerza por México Baja California Sur, en cumplimiento emitido dentro del expediente TEEBCS-PES-03/2023.</p>
<b>Remisión al Tribunal Estatal Electoral</b>	El día 6 de marzo del 2023.
<b>Fecha de la Resolución</b>	04 de mayo de 2023
<b>Recursos Presentados en su contra</b>	No se presentó impugnación.

<b>IEEBCS-SE-QD-PES-008-2023</b>	
<b>Tipo de procedimiento</b>	<b>Especial sancionador</b>
<b>Materia de la Queja o Denuncia</b>	Hechos por omisión que pudieran configurar posible violencia política contra la denunciante en razón de género.
<b>Órgano ante el cual se presentó</b>	Oficialía de Partes del Instituto.
<b>Órgano que tramito y sustanció</b>	Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
<b>Acuerdo de Admisión o desechamiento, en su caso.</b>	Acuerdo de admisión: 6 de diciembre de 2023.
<b>Síntesis de los trámites realizados ante la sustanciación</b>	<p>*En fecha 2 de diciembre de 2023, se emitió el acuerdo de reserva respecto de la admisión y/o desechamiento de la queja, en términos de lo dispuesto en los artículos 59 del Reglamento de Quejas, para efecto de realizar diligencias preliminares de investigación, como lo establece el artículo 39 del propio Reglamento, registrándose el expediente en el libro correspondiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En fecha 4 de diciembre, se realizó la verificación del audio presentado mediante USB anexo; así como revisión de la totalidad de las ligas electrónicas presentadas por la quejosa, referente a las pruebas que ésta ofreció en su escrito de queja.</li> <li>- Con fecha 6 de diciembre de 2023, se admitió la queja presentada y se ordenó el emplazamiento a las partes para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a celebrarse el día 11 de diciembre de 2023.</li> <li>- Con fecha 7 de diciembre de 2023, se acudió a notificar el acuerdo de admisión al denunciado, informándonos que ya no era el titular de la Subsecretaría General de Gobierno y se desconocía el domicilio actual.</li> <li>- Con fecha 8 de diciembre de 2023, se notificó, previo citatorio, a la persona denunciante el acuerdo de admisión.</li> <li>- con fecha 9 de diciembre de 2023, se solicitó información a los titulares de la Subsecretaría de Administración y de la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno del Estado para que informaran respecto a si el denunciado aun labora en el Gobierno del Estado y/o proporcionara el domicilio de dicha persona.</li> <li>-Con fecha 13 de diciembre de 2023, se recibió la información del titular de la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de BCS, informando el domicilio del denunciado.</li> <li>con fecha 14 de diciembre de 2023, se emitió el acuerdo de emplazamiento a las partes a la audiencia de pruebas y alegatos a celebrarse el día 19 de diciembre de 2023.</li> <li>- Con fecha 15 y 16 de diciembre de 2023, previsto citatorio, se notificó a las partes el emplazamiento a la audiencia de pruebas y alegatos.</li> <li>- Con fecha 19 de diciembre de 2023, se celebró la audiencia de pruebas y alegatos, con la asistencia de la parte denunciante.</li> <li>- Con fecha 20 de diciembre de 2023, se elaboró el informe circunstanciado correspondiente.</li> </ul>
<b>Remisión al Tribunal Estatal Electoral</b>	El día 21 de diciembre de 2023, fue remitido el expediente IEEBCS-SE-QD-PES-008-2023, mediante oficio IEEBCS-DQDPCE-411-2023
<b>Fecha de la Resolución</b>	Con fecha 10 de febrero de 2024, el TEEBCS emitió la sentencia en la que declaró la existencia de la infracción imputada.
<b>Recursos Presentados en su contra</b>	Pendiente

<b>IEEBCS-SE-QD-PES-009-2023</b>	
<b>Tipo de procedimiento</b>	<b>Especial sancionador</b>
<b>Materia de la Queja o Denuncia</b>	Hechos por omisión que pudieran configurar posible violencia política contra la denunciante en razón de género.

<b>Órgano ante el cual se presentó</b>	Oficialía de Partes del Instituto.
<b>Órgano que tramito y sustanció</b>	Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
<b>Acuerdo de Admisión o desechamiento, en su caso.</b>	Acuerdo de desechamiento: 11 de diciembre de 2023.
<b>Síntesis de los trámites realizados ante la sustanciación</b>	1.- Con fecha 11 de diciembre de 2023, se acordó el desechamiento de la queja presentada al considerar que los hechos no pertenecían a la materia electoral. 2.- Con fecha 12 de diciembre se notificó a la denunciante el acuerdo de desechamiento.
<b>Remisión al Tribunal Estatal Electoral</b>	Con fecha 12 de diciembre de 2023, mediante oficio IEEBCS-DQDPCE-402-2023, fue remitido al Tribunal el acuerdo de desechamiento.
<b>Fecha de la Resolución</b>	Con fecha 11 de diciembre se emitió el acuerdo de desechamiento,
<b>Recursos Presentados en su contra</b>	No se presentó medio de impugnación

## 2.- Procedimientos Sancionadores Ordinarios:

En cuanto a los procedimientos sancionadores ordinarios, se solicitó a la Dirección la atención debida, y en su caso, la elaboración de los anteproyectos de resolución correspondiente, reiterando en cada sesión la importancia de que dichos procedimientos se atendieran en la inmediatez debida y presentarse los proyectos al Consejo General del Instituto, previo dictamen que, en su caso, aprobara la Comisión.

A continuación, se encuentran los cuadros que contiene información relativa a los expedientes de procedimientos sancionadores ordinarios atendidos por la Dirección en el ejercicio 2023, en los cuales se remitió el anteproyecto de Resolución para la aprobación de la Comisión, que se detallan a continuación:

### Procedimientos Sancionadores Ordinarios Sustanciados en el ejercicio 2022 y resueltos en el ejercicio 2023:

<b>IEEBCS-SE-QD-ORD-OF-006-2022</b>	
<b>Tipo de procedimiento</b>	<b>Sancionador Ordinario</b>
<b>Materia de la Queja o Denuncia</b>	Hechos que configuran posible infracción a la Ley Electoral al no proporcionar información a una solicitud ante el Instituto de Transparencia en el Estado de Baja California Sur.
<b>Órgano ante el cual se presentó</b>	Oficialía de partes.
<b>Órgano que tramito y sustanció</b>	La Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
<b>Acuerdo de Admisión o desechamiento, en su caso.</b>	Admisión: 27 de octubre de 2022

<b>Síntesis de los trámites realizados ante la sustanciación</b>	<p>1.- En fecha 27 de octubre de 2022, se recibe ante la Oficialía de Partes del IEEBCS, oficio CP/ITAIBCS 1442-2022, derivado del recurso de revisión RR-I/293/2021, signado por la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Obtención de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, en contra de la autoridad responsable Partido de Nueva Alianza en Baja California Sur, mediante el cual da vista por posibles responsabilidades administrativas, remitido ante la Dirección en la misma fecha mediante correo IEEBCS-OP-C0602-2022;</p> <p>2.- Acuerdo de radicación de fecha 27 de octubre de 2022;</p> <p>3.- Acuerdo de admisión de la denuncia de fecha 28 de octubre de 2022;</p> <p>4.- En fecha 10 de noviembre, se recibió contestación a escrito de denuncia por parte del representante propietario del partido Nueva Alianza Baja California Sur;</p> <p>5.- Acuerdo cierre de instrucción y apertura del periodo de alegatos, de fecha 28 de noviembre;</p> <p>6.- El 2 de diciembre de 2023, se notificó al representante propietario del partido de Nueva Alianza Baja California Sur el acuerdo de cierre de investigación;</p> <p>7.- Con fecha 16 de diciembre de 2023, se ordenó la elaboración del anteproyecto de resolución.</p> <p>8.- El día 30 de enero de 2023, se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de la Comisión, en la cual se realizó una revisión preliminar del Anteproyecto</p> <p>9.- En fecha 2 de febrero de 2023, se aprobó por la Comisión de Quejas y Denuncias anteproyecto de Resolución.</p>
<b>Remisión al Tribunal Electoral</b>	No aplica
<b>Su Resolución</b>	Con fecha 2 de marzo de 2023, el Consejo General del Instituto emite la resolución número IEEBCS-CG013-MARZO-2023
<b>Recursos Presentados en su contra</b>	No se presentó medio de impugnación en contra.

<b>IEEBCS-SE-QD-ORD-OF-007-2022</b>	
<b>Tipo de procedimiento</b>	<b>Sancionador Ordinario</b>
<b>Materia de la Queja o Denuncia</b>	Hechos que configuran posible infracción a la Ley Electoral al no proporcionar información a una solicitud ante el Instituto de Transparencia en el Estado de Baja California Sur.
<b>Órgano ante el cual se presentó</b>	Oficialía de partes.
<b>Órgano que tramita y sustanció</b>	La Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
<b>Acuerdo de Admisión o desechamiento, en su caso.</b>	Admisión: 27 de octubre de 2022
<b>Síntesis de los trámites realizados ante la sustanciación</b>	<p>1.- En fecha 27 de octubre de 2022, se recibe ante la Oficialía de Partes del IEEBCS, oficio CP/ITAIBCS 1442-2022, derivado del recurso de revisión RR-I/293/2021, signado por la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Obtención de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, en contra de la autoridad responsable Partido de Nueva Alianza en Baja California Sur, mediante el cual da vista por posibles responsabilidades administrativas, remitido ante la Dirección en la misma fecha mediante correo IEEBCS-OP-C0602-2022;</p> <p>2.- Acuerdo de radicación de fecha 27 de octubre de 2022;</p> <p>3.- Acuerdo de admisión de la denuncia de fecha 28 de octubre;</p> <p>4.- En fecha 10 de noviembre, se recibió contestación a escrito de queja o denuncia por parte del representante propietario del partido Nueva Alianza Baja California Sur;</p> <p>5.- El 13 de diciembre de 2022, se solicitó al Instituto de Transparencia y Acceso a la información y Protección de Datos Personales.</p>

	<p>6.- Con fecha 18 de enero de 2023, se volvió a requerir información al ITAIBCS, en virtud de no haber dado cumplimiento al primer requerimiento.</p> <p>7.- Con fecha 2 de febrero se recibió el oficio CP/ITAIBCS 0133/2023, mediante el cual se da cumplimiento al requerimiento referido.</p> <p>8.- Con fecha 16 de febrero de 2023, se acordó el cierre de la investigación y se puso a la vista del denunciado las constancias del expediente.</p> <p>9.- Con fecha 22 de febrero de 2023, se notificó al Partido Político el acuerdo de cierre de la investigación.</p> <p>10.- Con fecha 10 de marzo de 2023, se ordenó la elaboración del anteproyecto de resolución.</p> <p>11.- Los días 29 y 31 de marzo de 2023, se llevaron a cabo reuniones de trabajo para la revisión del anteproyecto de resolución.</p> <p>12.- En fecha 4 de abril de 2023, se aprobó por la Comisión de Quejas y Denuncias anteproyecto de Resolución</p>
<b>Remisión al Tribunal Estatal Electoral</b>	No aplica
<b>Su Resolución</b>	Con fecha 14 de abril de 2023, el Consejo General del Instituto emite la resolución número IEEBCS-CG022-ABRIL-2023.
<b>Recursos Presentados en su contra</b>	No se presentó medio de impugnación en contra

<b>IEEBCS-SE-QD-ORD-OF-008-2022</b>	
<b>Tipo de procedimiento</b>	<b>Sancionador Ordinario</b>
<b>Materia de la Queja o Denuncia</b>	Hechos que configuran posible infracción a la Ley Electoral al no proporcionar información a una solicitud ante el Instituto de Transparencia en el Estado de Baja California Sur.
<b>Órgano ante el cual se presentó</b>	Oficialía de partes.
<b>Órgano que tramita y sustanció</b>	La Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
<b>Acuerdo de Admisión o desechamiento, en su caso.</b>	Admisión: 27 de octubre de 2022
<b>Síntesis de los trámites realizados ante la sustanciación</b>	<p>1.- En fecha 27 de octubre de 2022, se recibe ante la Oficialía de Partes del IEEBCS, oficio CP/ITAIBCS 1443-2022, derivado del recurso de revisión RR-I/296/2021, signado por la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Obtención de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, en contra de la autoridad responsable Partido del Trabajo en Baja California Sur, mediante el cual da vista por posibles responsabilidades administrativas, remitido ante la Dirección en la misma fecha mediante correo IEEBCS-OP-C0602-2022;</p> <p>2.- Acuerdo de radicación de fecha 27 de octubre de 2022;</p> <p>3.- Acuerdo de admisión de la denuncia de fecha 28 de octubre;</p> <p>4.- En fecha 15 de noviembre, se recibió contestación a escrito de queja o denuncia por parte del representante propietario del partido del Trabajo en Baja California Sur;</p> <p>5.- Mediante oficio IEEBCS-DQDPCE-0638-2022, de fecha 5 de diciembre se solicitó información al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Obtención de Datos Personales del Estado de Baja California Sur.</p> <p>6.- Con fecha 12 de diciembre de 2022, el ITAIBCS remite vía correo electrónico la información solicitada.</p> <p>7.- Con fecha 18 de enero de 2023, se requiere al ITAIBCS remita la información en físico, para integrarse debidamente al expediente y en su caso poner del conocimiento al denunciado.</p> <p>8.- Con fecha 20 de enero de 2023, se acordó el cierre de la investigación y se puso a la vista del denunciado las constancias del expediente.</p>

	<p>9.- Con fecha 24 de enero del 2023, se notificó al Partido Político el acuerdo de cierre de la investigación.</p> <p>10.- Con fecha 31 de enero de 2023, finalizó el plazo para contestar la vista notificada al Partido Político, siendo omiso en hacer manifestaciones a su favor.</p> <p>11.- Con fecha 7 de febrero de 2023, se solicitó la elaboración del anteproyecto de resolución.</p> <p>12.- Los días 24 de febrero y 2 de marzo de 2023, se llevaron a cabo reuniones de trabajo para la revisión del anteproyecto de resolución.</p> <p>13.- En fecha 8 de marzo de 2023, se aprobó por la Comisión de Quejas y Denuncias anteproyecto de Resolución</p>
<b>Remisión al Tribunal Estatal Electoral</b>	No aplica
<b>Su Resolución</b>	Con fecha 29 de marzo de 2023, el Consejo General del Instituto emito la resolución número IEEBCS-CG018-MARZO-2023.
<b>Recursos Presentados en su contra</b>	No se presentó medio de impugnación en contra

### Procedimientos Sancionadores Ordinarios Sustanciados durante el ejercicio 2023.

<b>IEEBCS-SE-QD-ORD-001-2023</b>	
<b>Tipo de procedimiento</b>	<b>Sancionador Ordinario</b>
<b>Materia de la Queja o Denuncia</b>	No otorgar los archivos de la firma electrónica del SAT, así como la contraseña, la clave CIEC en caso de ser diferente a la contraseña de la e-firma, los números de cuentas bancarias donde se reciben las prerrogativas específicas y ordinarias, las claves e institución bancaria donde se encuentran y todo recurso económico con el que disponga el partido.
<b>Órgano ante el cual se presentó</b>	Oficialía de Partes del Instituto.
<b>Órgano que tramito y sustanció</b>	Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
<b>Acuerdo de Admisión o desechamiento, en su caso.</b>	Acuerdo de admisión: 9 de marzo de 2023.
<b>Síntesis de los trámites realizados ante la sustanciación</b>	<p>1.- Requerimientos por oficios IEEBCSDQDPCE-093-3033 e IEEBCS-DQDPCE-094-2023. En fecha 1 de marzo pasado, la Dirección requirió información a las Direcciones Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) y a la de Administración y Finanzas (DEAF) de este Instituto, respectivamente, en relación a las cuentas bancarias por las que se ministra financiamiento público al partido político local FXMCS.</p> <p>2.- Respuesta de la DEPPP. En fecha 2 de marzo de 2023, la Titular de dicha Dirección dio respuesta a lo requerido, por correo electrónico IEEBCS-DEPPP-C0176-2023.</p> <p>3.- Respuesta de la DEAF. En misma fecha, el Titular de Administración y Finanzas de este Instituto, dio respuesta al requerimiento solicitado.</p> <p>4.- El día 6 de marzo de 2023, se procedió con la radicación del expediente integrado.</p> <p>5.- el 9 de marzo de 2023, se emitió acuerdo de admisión.</p> <p>6.- en fecha 14 de marzo de 2023, se emplazó a la parte denunciada.</p> <p>7.- en fecha 22 de marzo de 2023, se recibió la contestación al emplazamiento notificado a la denunciada.</p> <p>Diligencias para mejor proveer:</p> <p>8.- En fecha 3 de abril de 2023, se solicitó información a la denunciada.</p>

	<p>9.- En fecha 11 de abril de 2023, se recibió la información requerida a la denunciada.</p> <p>10.- En fecha 25 de abril de 2023, se solicitó información a personas implicadas en el asunto, de acuerdo a la información proporcionada por la denunciada.</p> <p>11.- en fecha 27 de abril de 2023, se recibió respuesta de las personas implicadas.</p> <p>12.- Con fecha 28 de abril de 2023, se acudió a las oficinas del SAT, para recabar información relacionada con el caso.</p> <p>13.- el día 11 de mayo de 2023, se procedió al cierre de la investigación, notificando a las partes el día 16 del mismo mes y año, poniendo a la vista las constancias del expediente área que manifestaran lo que a su derecho conviniera.</p> <p>14.- En fecha 29 de mayo del 2023, se procedió a la elaboración del Anteproyecto de resolución.</p> <p>15.- Los días 20, 26 y 28 de junio de 2023, se llevaron a cabo reuniones de trabajo para la revisión del anteproyecto de resolución.</p> <p>16.- el día 4 de julio de 2023, se llevó a cabo la sesión extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, aprobando el anteproyecto de resolución.</p>
<b>Remisión al Tribunal Estatal Electoral</b>	No aplica.
<b>Fecha de la Resolución</b>	12 de julio de 2023, número IEEBCS-CG046-JULIO-2023.
<b>Recursos Presentados en su contra</b>	Con fecha 28 de agosto de 2023, se presentó medio de impugnación, integrándose el expediente número TEEBCS-RA-04/2023. Con fecha 21 de septiembre de 2023, el TEEBCS resolvió confirmado la resolución del Consejo General del Instituto. La sentencia del Tribunal causó ejecutoria el día 28 de septiembre de 2023, al no haberse presentado impugnación en su contra.

<b>IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-002-2023</b>	
<b>Tipo de procedimiento</b>	<b>Sancionador Ordinario</b>
<b>Materia de la Queja o Denuncia</b>	Incumplimiento con las obligaciones en materia de transparencia
<b>Órgano ante el cual se presentó</b>	Oficialía de Partes del Instituto.
<b>Órgano que tramita y sustanció</b>	Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
<b>Acuerdo de Admisión o desechamiento, en su caso.</b>	Acuerdo de admisión: 2 de junio de 2023.
<b>Síntesis de los trámites realizados ante la sustanciación</b>	<p>1-El 26 de mayo se radicó con el número de expediente IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-00-2023</p> <p>2-El 2 de junio de admitió a trámite de manera oficiosa, en términos del artículo 279 de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur.</p> <p>3-El 7 de junio se emplazó al Partido de Renovación Sudcaliforniana</p> <p>4-El 12 de junio se recibió contestación de la demandada.</p> <p>5.- Con fecha 27 de junio de 2023, se procedió a la notificación a las partes del cierre de la investigación, poniendo a la vista las constancias del expediente para que manifestara lo que a su derecho conviniera.</p> <p>6.- En fecha 8 de agosto del 2023, se procedió a la elaboración del Anteproyecto de Resolución.</p> <p>7.- En fecha 18 y 23 de agosto de 2023, se realizaron reuniones de trabajo para la revisión del anteproyecto de resolución.</p> <p>8.- el 28 de agosto de 2023, se llevó a cabo la sesión extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, aprobando el anteproyecto en los términos propuestos por la Dirección”.</p>
<b>Remisión al Tribunal Estatal Electoral</b>	No aplica.

<b>Fecha de la Resolución</b>	15 de septiembre de 2023, número IEEBCS-CG063-SEPTIEMBRE-2023.
<b>Recursos Presentados en su contra</b>	No se presentó impugnación.

<b>IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-003-2023</b>	
<b>Tipo de procedimiento</b>	<b>Sancionador Ordinario</b>
<b>Materia de la Queja o Denuncia</b>	Incumplimiento con las obligaciones en materia de transparencia
<b>Órgano ante el cual se presentó</b>	Oficialía de Partes del Instituto.
<b>Órgano que tramita y sustanció</b>	Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
<b>Acuerdo de Admisión o desechamiento, en su caso.</b>	Acuerdo de admisión: 13 de septiembre de 2023.
<b>Síntesis de los trámites realizados ante la sustanciación</b>	<p>1.- En fecha 7 de septiembre, se radicó el expediente IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-003-2023, inscribiéndolo en el Libro respectivo y en el Sistema Informático de Quejas y Denuncias.</p> <p>2.- Con fecha 13 de septiembre de 2023, se emitió acuerdo de admisión, ordenándose el emplazamiento a la parte denunciada, para que manifestara lo que a su derecho conviniera, notificándose el día 18 de septiembre de 2023.</p> <p>3.- Con fecha 25 de octubre de 2023, el Partido político presentó escrito a través del cual realizó manifestaciones que a su derecho convinieron.</p> <p>4.- Con fecha 4 de octubre de 2023, se procedió a la notificación a las partes del cierre de la investigación, poniendo a la vista las constancias del expediente para que manifestara lo que a su derecho conviniera.</p> <p>5.- En fecha 12 de octubre, y al no existir diligencias por practicar, se ordenó la elaboración del anteproyecto de resolución correspondiente.</p> <p>6.- Con fecha 8 de noviembre de 2023, el anteproyecto de resolución, fue remitido a las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión, para su revisión preliminar.</p> <p>7.- Los días 17 y 21 de noviembre de 2023, se llevaron a cabo reuniones de trabajo de la Comisión, en donde se revisó el anteproyecto de resolución, en las cuales las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión identificaron áreas de oportunidad para mejora del anteproyecto.</p> <p>8.- El día 23 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la sesión extraordinaria de la Comisión aprobándose el Anteproyecto de Resolución.</p>
<b>Remisión al Tribunal Estatal Electoral</b>	No aplica.
<b>Fecha de la Resolución</b>	Con fecha 11 de diciembre de 2023, el Consejo General del Instituto emite la resolución número IEEBCS-CG100-DICIEMBRE-2023
<b>Recursos Presentados en su contra</b>	No se presentó medio de impugnación en contra de la Resolución.

<b>IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-004-2023</b>	
<b>Tipo de procedimiento</b>	<b>Sancionador Ordinario</b>
<b>Materia de la Queja o Denuncia</b>	Incumplimiento con las obligaciones en materia de transparencia
<b>Órgano ante el cual se presentó</b>	Oficialía de Partes del Instituto.
<b>Órgano que tramita y sustanció</b>	Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
<b>Acuerdo de Admisión o desechamiento, en su caso.</b>	Acuerdo de admisión: 14 de septiembre de 2023.
<b>Síntesis de los trámites realizados ante la sustanciación</b>	<p>1.- En fecha 7 de septiembre, se radicó el expediente IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-004-2023, inscribiéndolo en el Libro respectivo y en el Sistema Informático de Quejas y Denuncias.</p> <p>2.- Con fecha 14 de septiembre de 2023, se emitió acuerdo de admisión, ordenándose el emplazamiento a la parte denunciada,</p>

	<p>para que manifestara lo que a su derecho conviniera, notificándose el día 18 de septiembre de 2023.</p> <p>3.- Con fecha 5 de octubre de 2023, se procedió a la notificación a las partes del cierre de la investigación, poniendo a la vista las constancias del expediente para que manifestara lo que a su derecho conviniera.</p> <p>4.- En fecha 13 de octubre y al no existir diligencias por practicar, se ordenó la elaboración del anteproyecto de resolución correspondiente.</p> <p>5.- Con fecha 8 de noviembre, fue remitido a las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión, el Anteproyecto para su revisión preliminar.</p> <p>6.- Los días 17, 24 y 27 de noviembre de 2023, se llevaron a cabo reuniones de trabajo por parte de la Comisión, en la cual se realizó una revisión preliminar del Anteproyecto.</p> <p>7.- El día 29 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la sesión extraordinaria de la Comisión aprobándose el Anteproyecto de Resolución.</p>
<b>Remisión al Tribunal Estatal Electoral</b>	No aplica.
<b>Fecha de la Resolución</b>	Con fecha 11 de diciembre de 2023, el Consejo General del Instituto emito la resolución número IEEBCS-CG101-DICIEMBRE-2023
<b>Recursos Presentados en su contra</b>	No se presentó medio de impugnación en contra de la Resolución.

<b>IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-005-2023</b>	
<b>Tipo de procedimiento</b>	<b>Sancionador Ordinario</b>
<b>Materia de la Queja o Denuncia</b>	Incumplimiento con las obligaciones en materia de transparencia
<b>Órgano ante el cual se presentó</b>	Oficialía de Partes del Instituto.
<b>Órgano que tramito y sustanció</b>	Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
<b>Acuerdo de Admisión o desechamiento, en su caso.</b>	Acuerdo de admisión: 14 de septiembre de 2023.
<b>Síntesis de los trámites realizados ante la sustanciación</b>	<p>1.- En fecha 7 de septiembre, se radicó el expediente IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-005-2023, inscribiéndolo en el Libro respectivo y en el Sistema Informático de Quejas y Denuncias.</p> <p>2.- Con fecha 14 de septiembre de 2023, se emitió acuerdo de admisión, ordenándose el emplazamiento a la parte denunciada, para que manifestara lo que a su derecho conviniera, notificándose el día 18 de septiembre de 2023.</p> <p>3.- El 25 de septiembre, fue recibido en la Dirección el escrito de contestación por parte del PRI, por conducto del Presidente de su Comité Directivo Estatal.</p> <p>4.- Con fecha 4 de octubre de 2023, se procedió a la notificación a las partes del cierre de la investigación, poniendo a la vista las constancias del expediente para que manifestara lo que a su derecho conviniera.</p> <p>5.- El 12 de octubre, fue recibido en la Dirección un escrito signado por el Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI.</p> <p>6.- En fecha 13 de octubre, y al no existir diligencias por practicar, la Dirección, ordenó la elaboración del anteproyecto de resolución.</p> <p>7.- Con fecha 8 de noviembre, fue remitido a las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión, el Anteproyecto para su revisión preliminar.</p> <p>8.- Los días 17, 24 y 27 de noviembre de 2023, se llevaron a cabo reuniones de trabajo por parte de la Comisión, en la cual se realizó una revisión preliminar del Anteproyecto.</p> <p>9.- El día 29 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la sesión extraordinaria de la Comisión aprobándose el Anteproyecto de Resolución.</p>
<b>Remisión al Tribunal Estatal Electoral</b>	No aplica.

<b>Fecha de la Resolución</b>	Con fecha 11 de diciembre de 2023, el Consejo General del Instituto emito la resolución número IEEBCS-CG102-DICIEMBRE-2023
<b>Recursos Presentados en su contra</b>	No se presentó medio de impugnación en contra de la Resolución.

<b>IEEBCS-SE-QD-ORD-006-2023</b>	
<b>Tipo de procedimiento</b>	<b>Sancionador Ordinario</b>
<b>Materia de la Queja o Denuncia</b>	Afiliación indebida
<b>Órgano ante el cual se presentó</b>	Oficialía de Partes del Instituto.
<b>Órgano que tramito y sustanció</b>	Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
<b>Acuerdo de Admisión o desechamiento, en su caso.</b>	Acuerdo de admisión: 9 de octubre de 2023.
<b>Síntesis de los trámites realizados ante la sustanciación</b>	<p>1.- En fecha 4 de octubre, se radicó el expediente IEEBCS-SE-QD-ORD-006-2023, inscribiéndolo en el Libro respectivo y en el Sistema Informático de Quejas y Denuncias.</p> <p>2.- Con fecha 9 de octubre de 2023, se emitió acuerdo de admisión, ordenándose el emplazamiento a la parte denunciada, para que manifestara lo que a su derecho conviniera.</p> <p>3.- Con fecha 12 de octubre de 2023, se notificó el emplazamiento al Partido Político denunciado.</p> <p>4.- El 16 de octubre, la Dirección recibió un escrito signado por el Presidente del Comité Directivo Estatal del PRS, mediante el cual contestó las imputaciones hechas en contra.</p> <p>5.- El 25 de octubre, la Dirección emitió acuerdo en el cual se declaró cerrado el periodo de investigación, en virtud de haber sido agotadas las etapas previas dentro de la sustanciación del procedimiento sancionador ordinario.</p> <p>6.- En fecha 7 de noviembre, y al no existir diligencias por practicar, la Dirección, ordenó la elaboración del anteproyecto de resolución.</p> <p>7.- El día 8 de diciembre, se llevó a cabo una reunión de trabajo de la Comisión, donde se revisó de manera preliminar el anteproyecto de resolución.</p> <p>8.- El día 11 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la sesión extraordinaria de la Comisión aprobándose el Anteproyecto de Resolución</p>
<b>Remisión al Tribunal Estatal Electoral</b>	No aplica.
<b>Fecha de la Resolución</b>	Con fecha 22 de diciembre de 2023, el Consejo General del Instituto emito la resolución número IEEBCS-CG107-DICIEMBRE-2023
<b>Recursos Presentados en su contra</b>	No se presentó medio de impugnación en contra de la Resolución.

<b>IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-007-2023</b>	
<b>Tipo de procedimiento</b>	<b>Sancionador Ordinario</b>
<b>Materia de la Queja o Denuncia</b>	Incumplimiento con las obligaciones en materia de transparencia
<b>Órgano ante el cual se presentó</b>	Oficialía de Partes del Instituto.
<b>Órgano que tramito y sustanció</b>	Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
<b>Acuerdo de Admisión o desechamiento, en su caso.</b>	Acuerdo de desechamiento: 15 de noviembre de 2023.
<b>Síntesis de los trámites realizados ante la sustanciación</b>	<p>1.- En fecha 15 de noviembre, se radicó el expediente IEEBCS-SE-QD-OF-ORD-007-2023, inscribiéndolo en el Libro respectivo y en el Sistema Informático de Quejas y Denuncias.</p> <p>2.- En la misma fecha se emitió el acuerdo de desechamiento, toda vez que si bien, existen posibles infracciones en materia de transparencia, el Partido político denunciado ha perdido su registro, configurándose una causal de desechamiento en términos del artículo 44 fracción I inciso a) del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto.</p>

<b>Remisión al Tribunal Electoral</b>	No aplica.
<b>Fecha de la Resolución</b>	Con fecha 15 de noviembre se emitió el acuerdo de desechamiento.
<b>Recursos Presentados en su contra</b>	No se presentó medio de impugnación

<b>IEEBCS-SE-QD-ORD-008-2023</b>	
<b>Tipo de procedimiento</b>	<b>Sancionador Ordinario</b>
<b>Materia de la Queja o Denuncia</b>	Afiliación indebida
<b>Órgano ante el cual se presentó</b>	Oficialía de Partes del Instituto.
<b>Órgano que tramita y sustanció</b>	Dirección Ejecutiva de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
<b>Acuerdo de Admisión o desechamiento, en su caso.</b>	Acuerdo de admisión: 26 de diciembre de 2023.
<b>Síntesis de los trámites realizados ante la sustanciación</b>	<p>1.- En fecha 26 de diciembre de 2023 se acordó el inicio del procedimiento sancionador ordinario, ordenándose el emplazamiento de la parte denunciante para que manifestara lo que a su derecho conviniera.</p> <p>2.- Con fecha 27 de diciembre de 2023, se notificó el emplazamiento al Partido Político denunciado.</p> <p>3.- El día 3 de enero de 2024, la Dirección recibió un escrito signado por el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Político denunciado, mediante el cual contestó las imputaciones hechas en contra.</p> <p>4.- El 4 de enero de 2024, la Dirección emitió acuerdo en el cual se declaró cerrado el periodo de la investigación, en virtud de haber sido agotadas las etapas previas dentro de la sustanciación del procedimiento sancionador ordinario.</p> <p>5.- En fecha 6 de enero de 2024 se notificó a las partes el acuerdo de cierre de la investigación y se puso a la vista de las partes las constancias que integran el expediente, para que manifestaran lo que a su derecho conviniera.</p> <p>6.- El día 15 de enero de 2024, se ordenó la elaboración del Anteproyecto de Resolución.</p> <p>7.- Con fecha 26 de enero de 2024, se remitió a la Comisión el anteproyecto de resolución, para su revisión preliminar.</p> <p>8.- Los días 29 de enero y 1 de febrero de 2024, se llevaron a cabo reuniones de trabajo de la Comisión, en la que se identificaron áreas de oportunidad para mejora del anteproyecto.</p> <p>9.- El día 3 de febrero de 2024, se llevó a cabo la sesión extraordinaria de la Comisión aprobándose el Anteproyecto de Resolución.</p>
<b>Remisión al Tribunal Electoral</b>	No aplica.
<b>Fecha de la Resolución</b>	Con fecha 15 de febrero de 2024, el Consejo General del Instituto emite la resolución número IEEBCS-CG032-FEBRERO-2024.
<b>Recursos Presentados en su contra</b>	Pendiente

Durante el ejercicio 2023, se aprobaron por la Comisión un total nueve Anteproyectos de Resolución, que se detallan en el punto VI del presente informe, de los cuales tres corresponden expedientes que fueron integrados en el ejercicio 2022 y presentados para su revisión y análisis por la Dirección en el ejercicio 2023.

### Medidas Cautelares:

De igual manera, se atendió el tema de las medidas cautelares que, en términos de la normatividad electoral local, le corresponde resolver a la Comisión. Para este tema, la Dirección propuso la adopción de medidas cautelares en un procedimiento especial sancionador, integrando el cuadernillo IEEBCS-SE-QD-PES-CAMC-001-2023, que derivó del expediente IEEBCS-SE-QD-PES-012-2022, mismo que a continuación se detalla:

<b>EXPEDIENTE: IEEBCS-SE-QD-PES-012-2022</b>	
<b>La materia de la solicitud de adopción de medidas cautelares</b>	Hechos presuntamente constitutivos de violencia política contra las mujeres en razón de género.
<b>La persona que la solicitó sea un ciudadano o ciudadana, un precandidato o precandidata, candidato o candidata, candidata o candidato independiente, partido político, órgano del Instituto, alguna de las autoridades electorales a nivel local, entre otros</b>	Diputada Local
<b>Tipo de procedimiento en que se tramitó la queja o denuncia en que se solicitó la adopción de medidas cautelares.</b>	Especial Sancionador
<b>La mención de la decisión que, en su caso, tome la Dirección de Quejas sobre el turno de la solicitud.</b>	La Dirección Ejecutiva de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral consideró proponer la adopción de medidas cautelares, integrando en cuadernillo IEEBCS-SE-QD-PES-CAMC-001-2023.
<b>La indicación de si las medidas cautelares fueron o no concedidas</b>	Las medidas fueron otorgadas por la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, en sesión extraordinaria de fecha 27 de octubre de 2023
<b>En caso de que se hayan concedido las medidas cautelares, el cumplimiento de éstas</b>	Las personas obligadas a cumplir con las medidas cautelares impuestas dieron cumplimiento a dichas medidas, que consistió en el retiro de su red social de Facebook una nota publicada en la que se hace mención de la persona denunciante.
<b>En su caso, los recursos presentados en su contra; la indicación de si éstos fueron resueltos y el sentido de la ejecutoria correspondiente</b>	No se presentó recurso en contra.

### VIII.- Sistema Informático de Quejas y Denuncias (SIQDE).

Derivado del seguimiento por parte de la Comisión respecto al tema del Sistema Informático de Quejas y Denuncias, se realizaron diversas reuniones de trabajo con el personal de la Dirección, en las que se solicitaron informes de las actividades realizadas para lograr el óptimo funcionamiento del Sistema.

En ese sentido, con fecha 30 de enero de 2023, se solicitó al titular de la Dirección la presentación de un informe detallado del estado que guardaba este sistema a partir de octubre de 2022 y las actividades que se realizaron en avance de su funcionamiento óptimo hasta esa fecha. Con base en lo anterior, fue remitido a la Comisión, el día 9 de febrero del 2023, el informe solicitado, asignándole la Dirección el oficio número IEEBCS-DQDPCE-C056-2023.

Asimismo, la Dirección fue remitiendo a la Comisión informes semanales, que fueron solicitados en la misma reunión de trabajo de fecha 30 de enero de 2023, mismos que se detallan en el siguiente cuadro:

<b>Numero de oficio</b>	<b>Periodo informado</b>
IEEBCS-DQDPCE-C086-2023	Del 22 al 27 de febrero de 2023
IEEBCS-DQDPCE-C106-2023	Del 06 al 10 de marzo de 2023
IEEBCS-DQDPCE-C112-2023	Del 13 al 17 de marzo de 2023
IEEBCS-DQDPCE-C122-2023	Del 21 al 24 de marzo de 2023
IEEBCS-DQDPCE-C130-2023	Del 27 al 31 de marzo de 2023

Posterior al 31 de marzo, no se recibieron informes semanales, por parte de la Dirección. En virtud de lo anterior, se solicitó al titular de la Dirección una reunión de trabajo para la presentación del funcionamiento del Sistema Informáticos. Esta reunión se celebró el día 27 de abril del 2023, en la cual participó el titular de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos y el personal designado, en la que se mostró el funcionamiento del Sistema respecto a la carga de información del procedimiento especial sancionador.

Con motivo del tiempo transcurrido del 27 de abril, al día 21 de agosto del 2023, sin que se presentará información por parte de la Dirección respecto al funcionamiento del Sistema, se solicitó una reunión de trabajo para que se presentara “información actualizada del avance del Sistema Informático de Quejas y Denuncias, en relación a la captura de los expedientes anteriores a la puesta en funcionamiento de dicho sistema”.

En cumplimiento a lo anterior, el día 23 de agosto del 2023, la Comisión celebró una reunión de trabajo con el personal de la Dirección, en la cual se informó que no se tenían hasta esa fecha expedientes capturados debido a inconveniencias encontradas en el Sistema.

En virtud de lo anterior, se solicitó al titular de la Dirección un informe de las actividades realizadas desde la fecha en la que la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos informó de la puesta en marcha del Sistema. Asimismo, se solicitó se realizaran las actividades necesarias para efecto de lograr el óptimo funcionamiento del mismo y se procediera a la captura de información.

Con fecha 24 de agosto de 2023, el titular de la Dirección remitió a la Comisión el correo electrónico número IEEBCS-DQDPCE-C260-2023, a través del cual hizo llegar el informe solicitado. Con base en lo anterior, se solicitó una reunión de trabajo para revisar y analizar dicho informe. Esta reunión se celebró el día 28 de agosto de 2023.

Derivado de la reunión de trabajo de fecha 28 de agosto del 2023, se solicitó a la Dirección, la remisión de informes semanales de las actividades realizadas respecto a este objetivo.

En atención a la solicitud, la Dirección remitió a la Comisión cinco informes semanales, mismos que se detallan en el siguiente cuadro:

<b>Numero de oficio</b>	<b>Periodo informado</b>
IEEBCS-DQDPCE-C276-2023	Del 28 de agosto al 01 de septiembre de 2023
IEEBCS-DQDPCE-C285-2023	Del 04 al 08 de septiembre de 2023
IEEBCS-DQDPCE-C291-2023	Del 11 al 15 de septiembre de 2023
IEEBCS-DQDPCE-C303-2023	Del 18 al 22 de septiembre de 2023
IEEBCS-DQDPCE-C307-2023	Del 25 al 29 de septiembre de 2023

Asimismo, con fecha 22 de septiembre del 2023, la Comisión llevó a cabo una reunión de trabajo, teniendo como invitados al Consejero Presidente del Instituto Dr. Alejandro Palacios Espinosa; del Consejero Electoral MCS. Cesar Adonai Taylor

Maldonado; el Secretario Ejecutivo Lic. Carlos Eduardo Salazar Castañeda y contando con la participación del titular de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos y el personal adscrito a dicha Unidad, así como el personal adscrito a la Dirección, en la cual se atendió el tema: “Presentación del funcionamiento del Sistema Informático de Quejas y Denuncias del Instituto”.

Imagen reunión de trabajo 22-09-2023



En esa reunión se realizaron las pruebas de captura de expedientes integrados, para dar a conocer a quienes participamos en la reunión, del proceso de carga de la información a dicho Sistema.

Finalmente, con fecha 2 de octubre de 2023, se realizó una reunión de trabajo, con la participación del titular de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos y personal adscrito a dicha Unidad, así como el personal adscrito a la Dirección, para concluir la presentación del funcionamiento del SIQDE.

De las pruebas realizadas, la información proporcionada por el Titular y personal de la Unidad de Cómputo, así como la captura real, por el personal de la Dirección, de los primeros procedimientos a partir del 7 de septiembre, se puede anticipar que el Sistema Informático se encuentra funcionando adecuadamente. Derivado de ello se solicitó al titular de la Dirección que, con base en el acuerdo de Liberación de dicho

Sistema, se presentará en cada sesión ordinaria de la Comisión, un informe sobre la carga de información y desarrollo de los expedientes sustanciados.

## **IX.- Convenio de Colaboración entre la Universidad Mundial y el Instituto.**

Como parte de las actividades desarrolladas por la Comisión, durante el ejercicio 2023, se encuentra la celebración de un convenio de colaboración entre la Universidad Mundial y el Instituto, con el objeto de establecer las bases para brindar el apoyo psicológico de primer nivel, a posibles víctimas de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, derivado de los procedimientos especiales sancionadores sustanciados por la Dirección, así como al personal del Instituto que pudiera ser objeto de conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral.

Para lograr lo anterior se llevó a cabo una reunión previa con la Rectora de la Universidad Mundial y la Consejera Presidenta de la Comisión, con la participación del Titular de la Dirección, en la cual se planteó el interés para celebrar un convenio específico de colaboración entre ambas Instituciones, estableciéndose los enlaces y canales de comunicación para concretar estos trabajos.

En ese sentido, la Dirección informó a la Comisión respecto a la elaboración del proyecto de convenio, siendo compartido con el personal de enlace de la Universidad Mundial, con fecha 21 de junio del 2023 en curso, para su revisión y consideraciones pertinentes. El día 12 de Julio de ese mismo año, el personal de enlace de la Universidad Mundial remitió a la Dirección, el proyecto de convenio, ya revisado y con las consideraciones del área Jurídica de dicha Institución. Por parte del personal de la Dirección se procedió a revisar el documento y remitirlo a la Secretaria Ejecutiva del Instituto el día 8 de agosto del 2023, para efecto de que el departamento Jurídico realizara la revisión correspondiente.

Con fecha 14 de agosto de 2023, fue remitido a la Dirección el proyecto de convenio con las observaciones y consideraciones emitidas por el Departamento Jurídico, mismas que fueron atendidas y remitido a personal de enlace de la Universidad Mundial para su visto bueno el día 15 de agosto del 2023.

Como resultado de estas actividades con fecha 3 de octubre del 2023, se llevó a cabo la firma del citado convenio, en las instalaciones de la Universidad Mundial, evento en el que participó la Rectora de la Universidad, El Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo del Instituto, así como las personas designadas como enlace para su cumplimiento.

Imagen de la firma de Convenio.



## **X.- Análisis de los Lineamientos que regulan los Procedimientos de Conciliación Laboral, Laboral Sancionador y el Recurso de Inconformidad en la atención al Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral para el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.**

Con fecha 22 de septiembre de 2021, el Consejo General aprobó los Lineamientos, a través del acuerdo IEEBCS-CG181-SEPTIEMBRE-2021, con el objeto de establecer las disposiciones que regularan los procedimientos de conciliación de conflictos laborales, el laboral sancionador y en recurso de inconformidad, en la atención del hostigamiento y acoso sexual y laboral, en términos de lo previsto en el libro Quinto, Título Quinto del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del INE.

En dichos Lineamientos quedó establecido como autoridad sustanciadora la Dirección de Quejas, instancia encargada de recibir y atender las denuncias

relacionadas con el Hostigamiento, Acoso Sexual y Laboral, así como de iniciar y sustanciar, en su caso, los procedimientos regulados por dichos Lineamientos.

En este contexto la Comisión, en sus labores de supervisión de las actividades realizadas por la Dirección, las cuales han quedado señaladas en el Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2023, propuso el análisis de estos Lineamientos, y, en su caso, proponer las modificaciones que se consideraran pertinentes al Consejo General, con el propósito de abonar en el cumplimiento de los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, así como de contribuir al desarrollo de la vida democrática de la ciudadanía sudcaliforniana.

Por ello, se llevaron a cabo reuniones de trabajo los días 12, 23, 25 y 29 de mayo, así como los días 08, 12, 13 y 19 de junio de 2023, en las cuales se realizó la revisión de los Lineamientos encontrando muchos errores ortográficos y gramaticales en toda la extensión del documento, asimismo, se identificaron las áreas de oportunidad necesarias de ser objeto de modificación y armonización.

Asimismo, se solicitó a la Dirección elaborar un cuadro con las propuestas de modificaciones y/o adiciones a dichos Lineamientos. En ese sentido, el día 28 de agosto de 2023, se llevó a cabo reunión de trabajo para la presentación por parte de la Dirección, de los avances respecto a la propuesta de modificación de los Lineamientos. Como resultado de esta reunión se solicitó a la Dirección hacer un nuevo análisis de los trabajos realizados, con el fin de incluir los cambios que eventualmente pudieran haber surgido, con motivo de la promulgación y publicación de la Ley de Instituciones y Procedimiento Electorales de Baja California Sur, en fecha 26 de julio del 2023 y con ello lograr su armonización.

Con fecha 22 de septiembre del 2023, fueron enviados a Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión, para su revisión y observaciones pertinentes, los trabajos realizados por la Dirección respecto a las propuestas de modificaciones de los Lineamientos, armonizados a los cambios señalados en la Ley de Instituciones, acompañando también el proyecto de acuerdo para su presentación en sesión de la Comisión, y una vez que fuera aprobado se enviara al Consejo General para el mismo fin.

En fecha 10 de octubre, mediante correo electrónico institucional, se realizaron nuevas sugerencias de adición y modificación a los Lineamientos, por integrantes de la Comisión, por lo que debido al cambio en la integración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la conclusión de estos trabajos se trasladó para el ejercicio 2024.

## XI.- Cumplimiento de las Actividades del Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2023.

A continuación, se presenta el desglose del avance en las Líneas de acciones sustantivas y con transversalidad de este ejercicio.

### LÍNEAS DE ACCIÓN SUSTANTIVAS

Línea de acción	Objetivo de la meta	Meta	Total, reportado	Avance	Observaciones
1	“Supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas y actividades de la DQDPCE, respecto a la atención y tramitación de las quejas y denuncias”.	100%	13	<b>100%</b>	
2	“Resolver sobre la adopción de medidas cautelares que le sean propuestas por la DQDPCE”.	100%	1	<b>100%</b>	
3	“Aprobar, en su caso, los Anteproyectos de resolución elaborados por la DQDPCE dentro de los procedimientos sancionadores ordinarios, y proponerlos al Consejo General”.	100%	9	<b>100%</b>	
4	“Supervisar y dar seguimiento a las actividades de la DQDPCE, respecto a la sustanciación del procedimiento laboral disciplinario seguido al personal del Instituto”.	100%	9	<b>100%</b>	En el ejercicio 2023 no se sustanciaron procedimientos laborales.
5	“Supervisar y dar seguimiento a las acciones realizadas por la DQDPCE para concluir los trabajos para la funcionalidad óptima y la operatividad del SIQDE, con la colaboración de la UCSI”.	100%	0	<b>100%</b>	
6	Dar seguimiento del cumplimiento de la DQDPCE a las solicitudes que le haga la SE para el análisis y la atención de asuntos de su competencia y elaboración de los	100%	3	<b>100%</b>	

Línea de acción	Objetivo de la meta	Meta	Total, reportado	Avance	Observaciones
	proyectos de actos administrativos, acuerdos y resoluciones, así como la rendición de informes”.				
7	“Supervisar el cumplimiento de las metas asignadas por el Instituto Nacional Electoral a las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a la DQDPCE”.	100%	1	<b>100%</b>	
8	“Supervisar que la DQDPCE contribuya en los trabajos relativos a la campaña de promoción y difusión en materia de paridad, igualdad, inclusión y violencia política contra las mujeres en razón de género”.	100%	1	<b>100%</b>	
9	“Conocer sobre la colaboración con la DEOE para generar una herramienta que permita crear mecanismos de prevención, para identificar y visualizar los principales factores de riesgo en los procesos electorales en la entidad”.	100%	2	<b>100%</b>	
10	“Vigilar que las solicitudes de información en materia de transparencia y acceso a la información relativas a la DQDPCE se realicen en los plazos establecidos”.	100%	8	<b>100%</b>	
11	Revisar que la información relativa a la DQDPCE se encuentre actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal institucional (coordinado por la DTAISPE).	100%	19	<b>100%</b>	
12	“Supervisar y dar seguimiento a la elaboración y presentación del anteproyecto del Programa Anual de Trabajo de la CQDPCE para el ejercicio 2024 (coordinado por la DEAF)”.	100%	1	<b>50%</b>	La Dirección elaboró el Programa Anual de Trabajo, quedando pendiente su presentación a la Comisión, debido a la modificación del Presupuesto otorgado

Línea de acción	Objetivo de la meta	Meta	Total, reportado	Avance	Observaciones
					para el Instituto, por lo que esta actividad se trasladó para el ejercicio 2024
13	“Dar seguimiento a la elaboración del anteproyecto de presupuesto de egresos y del programa operativo anual de la DQDPCE correspondiente al ejercicio 2024 (coordinado por la DEAF)”.	100%	2	<b>100%</b>	
14	“Dar seguimiento a las acciones de colaboración de la DQDPCE con la DEAF para generar ambientes de igualdad laboral y no discriminación dirigidas al personal del Instituto en atención a las Normas Mexicanas 035/2018 y 025/2015”.	100%	0	<b>100%</b>	Durante el ejercicio 2023, no se realizaron actividades en las cuales se hubiere requerido la participación de la Dirección.
15	“Conocer sobre la colaboración entre la DQDPCE con la UCSI durante el desarrollo de los instrumentos de planeación institucional”.	100%	1	<b>100%</b>	
16	“Vigilar que la información de la CQDPCE y de la DQDPCE se mantenga actualizada y vigente en el sitio web Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los principios de certeza, máxima publicidad y de acceso a la información pública (coordinado por la UCSI)”.	100%	8	<b>100%</b>	
17	“Vigilar la colaboración de la DQDPCE en las actividades programadas en el Protocolo y Cronograma para el Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas asentadas en el Estado de Baja California Sur, en cumplimiento a la sentencia SUP-REC-343/2020 (coordinada por la JEE)”.	100%	4	<b>100%</b>	

Línea de acción	Objetivo de la meta	Meta	Total, reportado	Avance	Observaciones
18	“Conocer la colaboración de la DQDPCE con la UTA en los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de documentación concernientes a los archivos de trámite y concentración”.	100%	3	<b>100%</b>	
19	“Dar seguimiento a la elaboración por parte de la DQDPCE de contenidos para difusión de las actividades relativas a sus propias atribuciones y competencias (coordinada por la JCS)”.	100%	2	<b>100%</b>	

Del anterior cuadro se desprende el 97.3% de cumplimiento de las actividades del Programa de Trabajo de la Comisión para el ejercicio 2023.

Atentamente.

---

**Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales**  
Consejera Electoral y Presidenta

---

**Dr. Chikara Yanome Toda**  
Consejero Electoral Integrante

---

**Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez**  
Consejera Electoral Integrante

---

**Lic. Pedro Medrano Manzanarez**  
Secretario Técnico